

La Universidad está donde
están los universitarios



Facultad de Filosofía y Letras

En el marco del ciclo de conferencias acerca de literatura que efectúan alumnos y profesores de la FFL en el Centro Nacional de las Artes, los doctores Mariapia Lamberti y Aurelio González charlaron con sus discípulos y algunos colegas acerca del mito del Rey Arturo. En *La Mesa Redonda Contrataca*, que tuvo lugar en el Aula Magna José Vasconcelos, se analizaron las similitudes entre la tradición artúrica y la moderna hazaña cinematográfica *La Guerra de las Galaxias*, de George Lucas.

Se ha dedicado y mitificado tanto a Jorge Luis Borges que a veces consideramos hasta peligroso leerlo; nos han vacunado contra él. Cuando se le menciona lo que hacemos es amontonar elogios, porque consideramos que es lo más conveniente, y destacamos algunas de sus actitudes políticas, pero no pasamos de ahí privándonos del inmenso placer de leerlo, dijo el periodista Germán Debesa en el Centro Nacional de las Artes, donde nuevamente se congregó la comunidad de la FFL para escuchar la conferencia *Lectura y Comentario de la Obra de Borges*, en la cual participó también la maestra Blanca Estela Treviño.

Facultad de Economía



México es una excelente vitrina comercial tanto para países de América del Sur como para África y Medio Oriente, ya que con un producto que tiene aceptación en nuestro país puede ocurrir lo mismo en esas regiones, afirmó Orlando García en la conferencia *Negocios Internacionales*, efectuada en la Casa Universitaria del Libro. Jaime Zurita destacó la importancia de los conocimientos para evaluar proyectos productivos y socioeconómicos que permitan al economista un alto desempeño en el país o en el extranjero.

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

Concluyeron recientemente las *Segundas Jornadas Pedagógicas* organizadas por el Centro de Idiomas de la Coordinación General de Extensión Universitaria de esa dependencia, en el Centro de Capacitación de la Good Year Oxo. Participaron más de 40 académicos, estudiantes y egresados del Curso de Formación de Profesores de Inglés, quienes dieron a conocer los avances de los trabajos que han emprendido en relación con el Curso Básico de Traducción de Textos Técnico Científicos Inglés-Español que próximamente se impartirá, y los avances del proyecto del Diplomado en Traducción de Inglés.

Ciudad Universitaria
10 de junio de 1999
Número 3,283
ISSN 0188-5138
http://www.unam.mx/gaceta
dirección electrónica (Email):
dginfo@condor.dgca.unam.mx

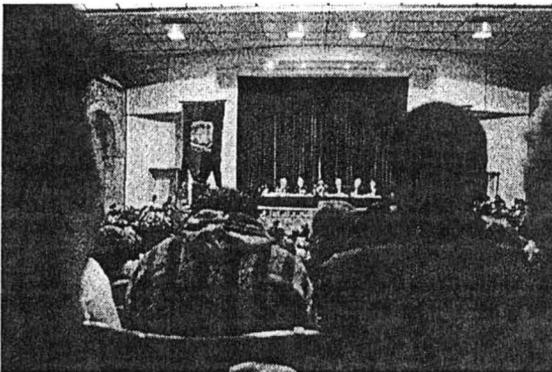
Gaceta



UNAM

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En sesión extraordinaria el Consejo Universitario aprobó cuatro acuerdos orientados a resolver el conflicto



El Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria del 7 de junio, en el Antiguo Palacio de Medicina, aprobó el Reglamento General de Pagos y aprobó cuatro acuerdos fundamentales con el propósito de solucionar el conflicto que tiene paralizada a la UNAM desde el 20 de abril.

El primero es el nuevo Reglamento General de Pagos, en cuyo artículo cuarto establece: "En cualquiera de los ciclos de estudio de la Universidad, al inicio de cada año escolar y al inicio del segundo semestre del mismo, los alumnos cubrirán una inscripción semestral que tendrá carácter voluntario. Cada alumno determinará, en función de su situación económica, si está en posibilidades de cubrir, total o parcialmente, o no cubrir los montos señalados".

El segundo de los acuerdos se refiere a la propuesta de la Dirección General de Administración

Escolar para hacer los ajustes necesarios al Calendario Escolar del ciclo 1998-1999 con el fin de procurar que los alumnos de los diferentes niveles y sistemas educativos de esta casa de estudios no se vean perjudicados en el aprovechamiento de las actividades académicas del semestre en curso.

En el caso de los alumnos del último año de bachillerato, el semestre concluirá el 2 de julio; aquellos que concluyen primero y segundo año de la Escuela Nacional Preparatoria y segundo y cuarto semestre del Colegio de Ciencias y Humanidades tendrán hasta el 9 de julio para concluir los cursos; mientras que para los de licenciatura y posgrado el periodo se extenderá hasta el 9 de julio.

El Consejo Universitario acordó recomendar a las autoridades de esta Universidad que una vez levantada la actual suspensión de actividades se desistan de sancionar las conductas de los

universitarios que hayan participado en actos relacionados con este conflicto, con excepción de aquellas intencionales que impliquen un daño grave a la integridad del patrimonio universitario o de terceros, así como a la integridad física de alguna persona, en las que la legislación general del país no admite desistimiento.

El cuarto acuerdo del máximo órgano colegiado de la UNAM se refiere a la designación de los consejeros universitarios alumnos Alberto Rojas y Roberto Escorcia, así como a los consejeros académicos Alfonso Anaya y Eugenio López para formar una comisión ampliada conjuntamente con los integrantes de la Comisión de Encuentro, la cual recibirá las inquietudes de la comunidad universitaria, incluyendo las que sean planteadas por los estudiantes que conforman el Consejo General de Huelga, durante un mes a partir de la regularización de las labores académicas, concluido este plazo, hará llegar a este Consejo un informe y una propuesta de agenda, tiempos y mecanismos para el análisis y solución de estas inquietudes.

Durante esta sesión rindieron protesta como consejeros universitarios los doctores Manuel de Jesús Salmán Salazar, Francisco José Sánchez Sesma y Fernando Matías Moreno Yntriago, directores de los institutos de Química, Ingeniería y Física, respectivamente.

Al final de la jornada Diego Valadés, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, afirmó: en esta sesión los consejeros universitarios nos unimos al llamado del rector de recuperar nuestra capacidad de diálogo, entendimiento y respeto mutuo como comunidad universitaria y coincidimos con él en que el nuevo Reglamento General de Pagos es producto de la voluntad de conciliación y obedece a la necesidad de crear condiciones propicias para recuperar la normalidad, sin poner en riesgo el futuro de la institución y los principios que la conforman. ■

Llama el rector a la conciliación y a recuperar la confianza para emprender el cambio

Exhorto tanto a los universitarios que decidieron suspender labores en defensa de principios con los que se sienten comprometidos, como a los que independientemente de su posición frente al conflicto decidieron continuar sus actividades académicas en condiciones ciertamente difíciles, a que recuperemos nuestra capacidad de diálogo, entendimiento y respeto mutuo como comunidad universitaria, a que retomemos a la brevedad posible a nuestras actividades en las instalaciones universitarias y a que nos unamos nuevamente en un esfuerzo de transformación de esta Universidad para responder mejor a las necesidades de la sociedad mexicana, afirmó el rector Francisco Barnés de Castro en su mensaje al plenario del Consejo Universitario.

El retorno a la normalidad, agregó, requiere un esfuerzo adicional de conciliación mediante una amnistía acerca de las faltas disciplinarias que se hayan cometido, así como un esquema que le permita a todos los estudiantes salvar el semestre.

Al referirse a la reforma del RGP el rector Barnés de Castro dijo que es producto de una voluntad de conciliación, es el resultado de un deseo

de encontrar una solución al conflicto presente; obedece a la necesidad de crear condiciones propicias para recuperar la normalidad, sin poner en riesgo el futuro de la institución y los principios que la conforman.

Dicha propuesta, sometida a consideración del Consejo Universitario, "es fruto del diálogo entre las diversas posiciones y visiones de la Universidad; es la propuesta de la comunidad universitaria que se ha manifestado de diversas maneras, entre ellas mediante más de mil 200 comunicaciones que recibió la Comisión de Presupuestos de este consejo y de cientos de entrevistas de los universitarios con la Comisión de Encuentro".

Barnés de Castro señaló que el proyecto de modificación del RGP preserva los principios del anterior ordenamiento y destaca la dimensión ética del valor de la palabra empeñada por los universitarios y de la confianza que deposita en ellos la institución. Reiteró su convicción de que "ningún alumno debía cancelar su posibilidad de estudiar por razones económicas; el pagar o no las cuotas era un asunto de conciencia, de convicción y no el cumplimiento obligado de una decisión ajena.



"Cuando volvamos a la normalidad que confiamos será muy pronto- habremos de encontrarnos con una nueva realidad. Procuremos cancelar los aspectos negativos que han surgido y los que ya venían del pasado; y 'esforcémonos también por disipar la universidad del futuro, síncrisis de su historia y anticipo de un porvenir más promisorio. Así confirmaremos que nuestra crisis no fue de muerte y ciega destrucción, sino de vida y crecimiento." ■